



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE LA ESE MANUEL H. ZABALETA G, DEL MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO BOLIVAR.

FECHA	OCTUBRE 3 de 2022
DEPENDENCIA	Gerencia
ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	En desarrollo de lo previsto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, el siguiente estudio previo, mediante el cual se analizará la conveniencia y oportunidad de llevar a cabo un contrato de CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE LA ESE MANUEL H. ZABALETA G, DEL MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO BOLIVAR.
DEFINICION DE LA NECESIDAD	Dado que a ESE HOSPITAL MANUEL H. ZABALETA DEL ALTOS DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR tiene por objeto la prestación de los servicios de salud, entendidos como servicio público esencial a cargo del departamento y como parte del servicio público de la seguridad social, en los términos de la ley 100 de 1993 de conformidad en los artículos 194 y 195, el régimen jurídico aplicable al contrato que se celebre con ocasión de la presente contratación directa. En desarrollo de lo previsto en ley 100 del 1993, la ley 1150 del 2007, ley 1438 del 2011. Ley 019 del 2012, sus Decretos Reglamentarios la Resolución 5185 de 2013, el Acuerdo Municipal de 010 de septiembre 13 del 2005.
JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO	La ESE HOSPITAL MANUEL H. ZABALETA G. en cumplimiento de sus funciones y demás normas, necesita contratar los Servicios Técnicos de una persona natural, con documentación en regla y apto para CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE ESE MANUEL H. ZABALETA G, DEL MUNICIPIO



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE LA ESE MANUEL H. ZABALETA G, DEL MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO BOLIVAR.

	ALTOS DEL ROSARIO BOLIVAR. Por consiguiente, es necesario tener como Asistente una persona en procura de realizar el objeto de este Contrato a favor de la E.S.E. HOSPITAL MANUEL H. ZABALETA G.
DEFINICION DE LA NECESIDAD	Dado que la ESE HOSPITAL MANUEL H. ZABALETA , presta servicios de salud de baja complejidad. Con la descentralización y modernización del Estado se da una transformación político-administrativa en todos los sectores del Estado y en especial en el Sector Salud, en el cual se pasa del Sistema Nacional de Salud al nuevo Sistema General de Seguridad Social en Salud. Los Hospitales Públicos que dependían de las transferencias y auxilios del Estado para garantizar su funcionamiento se transforman en Empresas Sociales del Estado con grandes cambios en las áreas de Dirección y en los procesos administrativos y financieros. Se constituyen en las Empresas Sociales del Estado las áreas de Dirección y gestión corporativa. El cumplimiento del objeto de La ESE, como institución prestadora de servicios de salud y los servicios habilitados como es el caso de traslado de pacientes se requiere garantizar en todos sus enfoques este servicio prestado y habilitado.
ADECUACION A LAS POLITICAS DE DESARROLLO	Las actividades tendientes a la celebración de la contratación, debe satisfacer las necesidades del servicio en la institución a través de una persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionados en el objeto contractual. Igualmente, el proceso de contratación se debe enmarcar dentro de los lineamientos fijados en el manual de contratación, y en el presupuesto adoptado para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE LA ESE MANUEL H. ZABALETA G, DEL MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO BOLIVAR.

	2022
DEFINICION TECNICA DE LA NECESIDAD (ACTIVIDADES)	En cumplimiento del servicio prestado, el contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones: FUNCIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. Realizar los certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, solicitados por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces. 2). Mantener consecutivos de los CDP y RP, 3). Llevar el control de los rubros presupuestales del presupuesto.3). recopilar la información para la elaboración del libro de bancos, 4). realizar las ordenes de servicio, ordenes de suministro, órdenes de compra. 5). Realizar las resoluciones y documentos relacionados con la entrega de viáticos a funcionarios y contratistas, 6). Realizará de manera personal el objeto, objeto del alcance, obligaciones y actividad que en virtud del presente contrato tendrá a su cargo.7). Las demás funciones que se le asignen y que sean afines con el objeto del contrato
ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE ESTUDIO	La misma necesidad del servicio, y por no contar dentro de la planta de Personal, funcionarios algunos que prestan el servicio a contratar.
CONDICIONES DEL CONTRATO	Objeto del Contrato: PRESTACION DE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE LA ESE MANUEL H. ZABALETA G, DEL MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO BOLIVAR. Plazo Proyectado tres (3) meses Modalidad del contrato: Contratación Directa Forma de Pago: por mensualidades vencidas y/o



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE LA ESE MANUEL H. ZABALETA G, DEL MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO BOLIVAR.

	proporcionales por fracción de mes. Previo informe de supervisión y cumplimiento de actividades servicio prestado.
SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO	Dentro del presupuesto de rentas y gasto de la ESE HOSPITAL MANUEL H. ZABALETA G. para la Vigencia 2022, se encuentra los recursos disponibles con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 197 de fecha tres (3) de octubre de 2022, la siguiente imputación Presupuestal: Rubro 2.1.2.02.02.008.02 Servicios Profesionales Contabilidad, Otros. Código UNSPSC 84111502. VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00)
ANALISIS DE LOS RIESGO DEL CONTRATO	Deberá establecerse en el contrato una sanción penal al contratista en caso de incumplimiento total de las obligaciones previstas en el contrato equivalente al 10% del monto del contrato. En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista que afecte en forma grave y directa la ejecución del contrato y que evidencie que puede conducir a su paralización, la ESE HOSPITAL MANUEL H. ZABALETA G. , por medio de un acto administrativo debidamente motivado lo podrá declarar la caducidad y darlo por terminado y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre esta situación deberá quedar prevista en el contrato.
LUGAR DE EJECUCION	ESE HOSPITAL MANUEL H. ZABALETA G. – ALTOS DEL ROSARIO
CONCLUSION	Con la presentación de este estudio queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para contratar un profesional. para PRESTACION DE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE PRESUPUESTO Y



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE LA ESE MANUEL H. ZABALETA G, DEL MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO BOLIVAR.

DEL ESTUDIO	CONTABILIDAD DE LA ESE MANUEL H. ZABALETA G, DEL MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO BOLIVAR. .
OFICINA GESTORA	DRA. KAREN JULIETH MUÑOZ POLANCO